



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

*ACUERDO de 18 de octubre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el nuevo Catálogo de Carreteras de la Red del Principado de Asturias.*

El Catálogo de Carreteras del Principado de Asturias es definido por la Ley del Principado de Asturias 8/2006, de 13 de noviembre, de Carreteras, en su artículo 5.5, como la relación de carreteras de titularidad del Principado de Asturias ordenadas según la clasificación contenida en esta Ley, de la que se derivará la correspondiente codificación, así como su denominación, atendiendo a su origen y final o bien a los factores de identificación que se consideren oportunos por sus características y funcionalidad territorial.

El primer Catálogo de Carreteras de la Red del Principado de Asturias fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de octubre de 1989 bajo la vigencia de la Ley del Principado de Asturias 13/1986, de 28 de noviembre, de Ordenación y Defensa de las Carreteras del Principado de Asturias.

La actual Ley del Principado de Asturias 8/2006, de 13 de noviembre, de Carreteras, prevé en su artículo 5 la clasificación de las carreteras de la Red del Principado de Asturias en las categorías 'carreteras regionales', 'comarcales', y 'locales' (y éstas a su vez en locales de primer y de segundo orden) según su función territorial, ámbito de servicio y características técnicas. El vigente Catálogo de Carreteras, ahormado a dicha clasificación, fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2007 (BOPA de 9-IV-2007) y parcialmente modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2008 (BOPA de 17-VI-2008).

Desde entonces la red viaria asturiana ha resultado significativamente modificada: construcción de nuevas carreteras, que en ocasiones vienen a sustituir a otras antiguas, las cuales, no obstante, continúan formando parte de la Red; elevación o disminución de la categoría de carreteras; tramos que han quedado absorbidos o integrados en otros construidos con posterioridad; cambios de titularidad de carreteras efectuados con otras Administraciones Públicas... sin que esta alteración de la red viaria haya sido traspuesta al vigente Catálogo de Carreteras. Por ello, y a fin de reflejar estas nuevas realidades la Dirección General de Infraestructuras y Transportes, dependiente de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, propone la actualización del catálogo de carreteras mediante la aprobación de uno nuevo que incorpore las nuevas carreteras construidas, proceda a la adecuación de las consideraciones organizativas previstas en el Plan Director de Infraestructuras y Movilidad para Asturias (PIMA) en su Plan de Carreteras, e incluya nuevas definiciones que permitan el desarrollo de ejes interautonómicos. Todas estas modificaciones, clasificadas por su condición, se adjuntan en anexo a esta propuesta.

Los criterios de catalogación continuarán siendo los mismos que los del actual catálogo: asignación de siglas y números a las carreteras en función de su pertenencia a la red regional, comarcal o local de primer y segundo orden, con la especialidad existente de autopistas y autovías (que se identificarán con la sigla 'AS' y números romanos); identificación gráfica y señalética por colores para los distintos niveles de la Red.

Conforme al artículo 5.5 de la Ley del Principado de Asturias 8/2006, de 13 de noviembre, de Carreteras, corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero competente en materia de carreteras, la aprobación y modificación del Catálogo, que se publicará en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Vista la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, el artículo 21 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración, y al artículo 5 de la Ley del Principado de Asturias 8/2006, de 13 de noviembre, de Carreteras, a propuesta del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente el Consejo de Gobierno

#### A C U E R D A

*Primero.*—Aprobar el nuevo Catálogo de las carreteras integrantes de la Red de Carreteras del Principado de Asturias, conforme a la clasificación, numeración y denominación que se detalla en el anexo del presente Acuerdo.

*Segundo.*—Mantener los siguientes criterios de catalogación de carreteras ya incluidos en el catálogo precedente:

1. Se asignará el dígito "1" para la Red Regional, a excepción de autopistas y autovías; el dígito "2" para la Red comarcal; el dígito "3" para la Red Local de Primer Orden, seguidos de los del ordinal correspondiente a la carretera, precedidos de la sigla "AS"; y para la Red Local de Segundo Orden, mediante las sigla distintivas del Concejo seguidas del ordinal de la carretera dentro del referido Concejo.

2. Se añadirá una letra "a" a la numeración de las carreteras o tramos antiguos de las redes regional y comarcal que pasen a la categoría de carreteras locales.

3. Conforme a la clasificación antedicha, señalar como color distintivo, a nivel gráfico y señalético, el naranja para la Red Regional, el verde para la Red Comarcal y el amarillo para la Red Local.



4. A las autopistas y autovías se asignarán números romanos sucesivos precedidos de la sigla "AS", y se señalarán conforme a la normativa técnica de aplicación.

*Tercero.*—Dejar sin efecto el catálogo aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 14 de marzo de 2007.

*Cuarto.*—Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra él los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 a) en relación con los artículos 8.2 y 46.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de ello, los interesados podrán interponer con carácter previo al anterior y potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración, y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Según lo dispuesto en el artículo 123.2 de esta última ley, en caso de que se interponga recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Las Administraciones Públicas legitimadas para impugnar el acto podrán interponer recurso contencioso-administrativo en los términos arriba descritos, pudiendo realizar un requerimiento previo de anulación o revocación del acto en el plazo de dos meses, requerimiento que se entenderá rechazado sin no es contestado en el plazo de un mes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Cuando se hubiera realizado tal requerimiento, el plazo de dos meses para interponer el recurso contencioso-administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se reciba la comunicación de acuerdo expreso o se entienda presuntamente rechazado, según dispone el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Oviedo, a 10 de octubre de 2017.—El Consejero de Infraestructuras, Ordenación de Territorio y Medio Ambiente, Fernando Lastra Valdés.—Cód. 2017-11636.

**1. RED REGIONAL**

**Nº Cº**  
**17**

NUM.	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES	Metros Explot.
AS- I	MIERES - GIJÓN	Autovía	34.460
AS- II	OVIEDO - GIJÓN	NUEVA incluye la conexión con la AS-266 antes de Lugones (Glorieta del chalet de los Guisasaola)	24.400
AS- 11	VEGADEO - PESOZ, POR EL ALTO DE LA GARGANTA	Incorpora la AS-13, Peso-Alto de la Garganta	44.650
AS- 12	NAVIA - ALTO DEL ACEBO	Incorpora la AS-28, Grandas de Salime- Alto del Acebo SEGUN PIMA	82.350
AS- 14	GRANDAS DE SALIME - PUENTE DEL INFIERNO		58.830
AS- 15	CORNELLANA - PUERTO DE CERREDO		105.550
AS- 16	SOTO DEL BARCO - CORNELLANA		17.540
AS- 17	AVILÉS - RIAÑO		37.810
AS- 19	EL EMPALME - AVILÉS	Pierde la parte transferida al Ministerio en 2016 y gana la cesión del Ministerio en Avilés	15.805
AS-110	CANDÁS - TABAZA		9.710
AS-112	UJO - PUERTO DE SAN ISIDRO	Incorpora la AS-253, Cabañaquinta-Puerto de San Isidro	43.100
AS-114	CANGAS DE ONÉS - PANES		53.850
AS-115	POSADA DE LLANES - ROBELLADA		14.000
AS-116	OLLONIEGO - RIAÑO		10.040
AS-117	RIAÑO - PUERTO DE TARNA		65.310
AS-118	LUANCO - VERIÑA		11.290
AS-119	EL ENTREGO - LIERES	Nueva Cº "Y de Bimenes"	13.410

**2. RED COMARCAL**

**Nº Cº**  
**37**

AS- 21	VEGADEO - LÍMITE CON GALICIA, POR TARAMUNDI		19.820
AS- 22	VEGADEO - BOAL		34.550
AS- 23	MÁNTARAS - LAGAR	Unifica AS-23 y AS-24 cambios de PK en 11.6 km	16.760
AS- 25	NAVIA - VILLAYÓN		17.430
AS- 26	BRES - PARAMOS		5.650
AS- 27	ALTO DE LA GARGANTA - LÍMITE CON GALICIA, POR SANTA EULALIA DE OSCOS	ANTIGUA SANTA EULALIA DE OSCOS - LA GARGANTA. Incluye la SE-1 sta Eulalia de Oscos-Límite con Lugo. <b>Cumbre Asturias - Galicia</b>	18.690
AS- 29	SAN ANTOLÍN DE IBIAS - LA REGLA	Comienza en el Ayuntamiento	41.970
AS-210	DE LA Cº SAN ANTOLÍN DE IBIAS-LA REGLA AL LÍMITE CON GALICIA, POR MARENTES	ERA SAN ANTOLÍN DE IBIAS - MARENTES	5.540
AS-212	SAN ANTOLÍN DE IBIAS - DEGAÑA	ERA CECCOS DEGAÑA ABSORBE EL TRAMO SAN ANTOLÍN - CECCOS DE LA AS-348 (Ventanueva- San Antolín de Ibias) Comienza en el Ayuntamiento de San Antolín	47.310
AS-213	CANGAS DEL NARCEA - PUERTO DE LETARIEGOS		34.620
AS-215	TINEO - LA FLORIDA		7.110
AS-216	LA ESPINA - TINEO		10.960
AS-217	TINEO - POLA DE ALLANDE		33.565
AS-219	LUARCA - POLA DE ALLANDE		57.385
AS-227	SAN MARTÍN DE LODON - PUERTO DE SOMIEDO		51.240
AS-228	TRUBIA - PUERTO VENTANA		48.770
AS-229	CARANGA - BÁRZANA DE QUIROS		10.270
AS-230	BÁRZANA DE QUIROS - POLA DE LENA		19.430
AS-231	PEÑAMIEL - POLA DE LENA, POR RIOSA		19.700
AS-233	LOS CAMPOS - TRUBIA		25.680
AS-236	GRULLOS - PEÑAULLÁN		11.365
AS-237	GRADO - AVILÉS		26.540
AS-238	AVILÉS - LUANCO		12.210
AS-251	DE LA Cº EL ENTREGO-LIERES A NAVA, POR MARTIMPORRA	Parte de antigua AS-251, según PIMA	8.231
AS-252	POLA DE LAVIANA - CABAÑAQUINTA		17.410
AS-254	INFUESTO - CAMPO DE CASO		33.550
AS-255	VILLAVICIOSA - INFUESTO		16.870
AS-256	VENTA DE LAS RAMAS - VILLAVICIOSA, POR EL GOBERNADOR		11.547
AS-257	COLLUNGA - LA VENTA DEL POBRE, POR LASTRES		10.625
AS-258	COLLUNGA - INFUESTO		25.670
AS-260	ARRIONDAS - COLLUNGA		21.278
AS-261	PUENTE DE LOS GRAZOS - SAN JUAN DE BELEÑO		18.600
AS-262	SOTO DE CANGAS - COVADONGA		6.821
AS-264	ARENAS DE CABRALES - LÍMITE CANTABRIA, POR SOTRES	ERA ARENAS DE CABRALES - PONCEBOS e incluye la CA-1 Poncebos - Sotres	20.375
AS-265	SAN MARTÍN DE TEVERGA - LA RIERA		21.100
AS-268	CORTINA - CADAVEDO	Incluye ramal a Villanueva/ Villanueva y ramal a Chouro. Posible cesión a ayto	7.485
AS-269	LANGREO - MIERES	Antigua AS-111 PASA DE REGIONAL A COMARCAL SEGUN PIMA	12.560

**3. RED LOCAL**  
**1º ORDEN**

**Nº Cº**  
**92**

AS- 31	FIGUERAS - LA RODA		10.400
AS- 32	TOL - SERANTES		2.190
AS- 33	SANTA EULALIA DE OSCOS - VILLANUEVA DE OSCOS		10.950
AS- 34	BERDUCEDO - POZO DE LAS MUJERES MUERTAS	ERA BERDUCEDO - VILLARPEDRE e incluye ALL-6 Ctra de San Salvador que toma en Puente Presa en lugar de seguir a Villarpedre	29.770
AS- 35	VILLAYÓN - BOAL		31.392
AS- 36	LUARCA - VILLAYÓN		36.465
AS- 37	ÓTURA VILLAPEDRE-ANLEO		14.768
AS- 38	CORNELLANA - SAN ROMÁN DE CANDAMO		8.983
AS- 39	DE LA Cº PRAVIA - CORNELLANA, A SAN TIRSO		6.682
AS-310	PUENTE TUÑA - BELMONTE	Incluye accesos a Boindás que son de la carretera antigua	25.600
AS-311	GRADO - TAMEZA		22.380
AS-312	GRADO - OTERO		10.346
AS-313	GRADO - TRUBIA, POR BAYO		16.700
AS-314	SOTO - SANTA CRUZ DE LLANERA		7.960
AS-315	SANTOSES - LA PERAL		13.500
AS-316	Cº DE LOS VENEROS	Incluye ramal a Llamera. Posible cesión al ayto (847 M)	7.950
AS-317	Cº DE LA PLAYA DE AGUILAR		4.980



AS-318	LA ARENA - RANÓN		5.760
AS-319	CERUJEDA - EL VENERO	Pierde el acceso a La Cortina que pasa a ser IA-5, Hacia una Y	4.358
AS-320	AVILÉS - PIEDRASBLANCAS		4.267
AS-321	AVILÉS - CALLEZUELA		8.360
AS-322	STA MARINA DE PIEDRAMUELLE - SOTO RIBERA, POR LAS CALDAS	Incluye ramales DE PK 1, La Pinera, Las Caldas, Calces, Soto de Ribera y Las Segadas, todos ellos tramos de la antigua carretera Posibles cesiones a sus aytos	13.968
AS-323	VEGA - TUILLA - CARBAYÍN		7.108
AS-324	SAN JULIÁN DE BIMENES - CARBAYÍN		9.170
AS-325	ALTO DE LA MIRANDA - SERÍN		9.560
AS-326	TABAZA - SOMONTE	ERA TABAZA - TREMAÑES. El tramo Somonte-Tremañes fue cedido a Gijón en 2008	12.650
AS-327	CANCIENES - TABAZA	Se pierde el ramal a Tamón que pasa a ser CE-10	4.340
AS-328	AVILÉS - FARO DE PEÑAS		17.200
AS-329	Cº AL FARO DE SAN JUAN DE NIEVA		4.930
AS-330	VILLAVICIOSA - PUENTE AGÜERA		18.410
AS-331	POLA DE SIERO - ALTO DEL INFANZÓN, POR PEÓN		28.380
AS-332	VILLAVICIOSA - ANAYO	Incluye el ramal a Fresnoza y ramales de Sietes y Breceña. Posible cesión a los aytos de Villaviciosa y Piloña	17.884
AS-333	ORIZÓN - LA COROLLA, POR PANDENES		16.595
AS-334	Cº DE TORAZO		9.670
AS-335	NAVA - EL EMPALME DEL CANTIL		11.989
AS-336	PUENTE RAICEDO - VILLABAJÓ		5.249
AS-337	SOTRONDIO - FIGAREDO		26.060
AS-338	EL ENTREGO - BIMENES		10.180
AS-339	PUENTE TENDI - SELLAÑO		18.265
AS-340	CORAO - CUEVAS DEL MAR		25.212
AS-341	COLLÁ - RIBADESELLA		13.410
AS-342	ARRIONDAS - LA TORRE		12.690
AS-343	PUERTAS - PANES, POR VILLANUEVA		24.510
AS-344	BUSTIO - VILLANUEVA		4.490
AS-345	ARENAS - NISERIAS, POR ALLES		19.890
AS-346	LA FRANCA - LOS CÁNDANOS		7.650
AS-347	PRAVIA - CORNELLANA	Trazado antiguo de la AS-16	11.260
AS-348	VENTANUEVA - CECOS, POR EL PUERTO DEL CONNIO	Excluye el tramo Cocos-San Antolín que pasa a la ctra AS-212 San Antolín de Iblas - Degaña	33.070
AS-349	EL CRUCERO - RODICAL		7.120
AS-350	PIEDRAFITA - BÁRCENA DEL MONASTERIO		12.690
AS-351	ALMUÑA - PAREDES		21.000
AS-352	SOMADO - VEGAFRIOSA		17.380
AS-353	PEÑAFLORES - GRULLOS		4.800
AS-354	SAN ESTEBAN DE LAS CRUCES - FRIERES	ERA SAN ESTEBAN DE LAS CRUCES - TUDELA VEGUÍN. Incorpora un tramo de la AS-244 que no fue transferido en su momento al ayto de Langreo	10.390
AS-355	LA PEÑA - FRIERES		9.670
AS-357	NAVA - ALTO DE LA CAMPA		10.030
AS-358	VILLAMAYOR - ALTO DE LA LLAMA		9.750
AS-359	PONTIGÓN - TINEO		26.564
AS-360	LA ARQUERA - LAS XANAS	Incluye el ramal a La Mortera. Posible cesión al ayto	9.230
AS-361	EL GUMIO - ALTO DE LA GARGANTA		21.290
AS-362	SAN MARTÍN DE OSCOS - MARTUL		5.150
AS-363	VENTA DE VERANES - SOMONTE	ERA VENTA DE VERANES - FACTORIA DE VERIÑA pero se identifica mejor así por ser un núcleo	4.380
AS-364	LA REIGADA - PUENTE POLEA, POR BUSTANTIGO	NIEVA, incluye ALL-5 y VY-5 (y transferida la ALL-4)	29.530
AS-365	PUENTE DE PRESA - VILLARPEDRE	ERA PARTE DE LA AS-34 (afecta a Allande y Grandas)	11.680
AS-366	BRIEVES - MERÁS	Antigua AS-221 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	5.245
AS-367	SAN MARTÍN DE LUIÑA - BRIEVES	Antigua AS-222 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	29.560
AS-368	PRAVIA - SOMADO	Antigua AS-224 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	9.670
AS-369	SALAS - PRAVIA	Antigua AS-225, No incluye ramal a Salas BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA. El Ramal a Salas pasa a ser SL-15 con la intención de cederlo al ayuntamiento en su momento	28.100
AS-370	SALAS - SOTO DE LOS INFANTES	Antigua AS-226, No incluye ramal a Salas BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA. El ramal a Salas pasa a ser SL-16 con la intención de cederlo al ayuntamiento en su momento	7.904
AS-371	OVIEDO - ESCAMPLERO	Antigua AS-232 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	7.570
AS-372	ESCAMPLERO - PEÑAFLORES	Antigua AS-234 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	12.540
AS-373	POSADA DE LLANERA - BIEDES	Antigua AS-240 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	8.090
AS-374	POSADA DE LLANERA - LA CAMPANA	Antigua AS-241 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	5.840
AS-375	OVIEDO - CAMPOMANES	Antigua AS-242 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	38.060
AS-376	GIJÓN - LANGREO	Antigua AS-246 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	32.310
AS-377	GIJÓN - POLA DE SIERO	Antigua AS-248 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	19.330
AS-378	LA SECADA - GARGANTADA	Antigua AS-249 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	11.550
AS-379	RIBADESELLA - LLANES	Antigua AS-263 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	29.200
AS-380	LA SECADA - VILLAVICIOSA	Antigua AS-267 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	20.234
AS-381	LUGONES - PORCEYO	Antigua AS-266 (Trazado antiguo de la AS-18) BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	14.650
AS-382	BARREDOES - SAN JULIÁN DE BIMENES	Parte de antigua AS-251 BAJA A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	16.540
AS-383	GRANDA - EL CASTRO	Antigua SI-3 SUBE A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	3.522
AS-384	PRUVIA - NOREÑA	Antigua SI-4 SUBE A LOCAL DE 1º ORDEN SEGUN PIMA	9.240
AS-385	CORUÑO - SILVOTA	Trazado antiguo de la AS-17, antigua AS-17 a y afecta a dos concejos	2.545
AS-386	UJO - CABAQUINTA	Trazado antiguo de la AS-112, afecta a dos concejos	17.290
AS-387	EL ENTREGO - EL CONDADO	Trazado antiguo de la anterior AS-117	16.700
AS-388	LUANCO - VERIÑA POR CANDAS	Trazado antiguo de la AS-239, excluidas las travesías de Lluanco, Candás y Perán	7.370
AS-389	LOS CAMPOS - TRASONA	Era la antigua CV-1 que por tráfico soportado debe subir de nivel	2.638
AS-390	ACCESOS AL H.U.C.A. DESDE A-66 Y GLORIETA DE CERDEÑO	Lo forman el tramo de autopista cedido por el Ministerio de Fomento que da acceso desde la A-66 a la plaza del Cantábrico y el nuevo vial de acceso al HUCA desde Cerdeño.	4.980
AS-391	LA PIÑERA - LA CAMPERONA	Es la AS-338 RAMPA A LES FELECHOSES	8.445
AS-392	ACCESOS A AVILES DESDE LA AI-81	Cesión de una parte de la AI-81 por parte del Ministerio de Fomento	1.680
AS-393	ACCESOS AL PEPA DESDE LA AS-392	Nueva carretera	465



4. RED LOCAL  
2º ORDEN Nº Cº  
325

ALLANDE			
ALL-2	RIOVENA - IBOYO	Incluye ramal a Abaniella. Posible cesión a ayto	11.817
ALL-3	LINARES A LA Cº TINEO - POLA DE ALLANDE		5.470
ALLER			
AE-1	MOREDA - FELGUEROSA		2.166
AE-2	CASANUEVA - BOO Y BUSTILLE		2.780
AE-3	MOREDA - SANTIBAÑEZ		11.000
AE-4	LEVINCO - BELLO		1.706
AE-5	LEVINCO - PELUGANO		1.538
AE-6	COLLANZO - CASOMERA		5.389
AE-8	Cº DE VILLAR		1.174
AMIEVA			
AM-1	LA VEGA DE SEBARGA - VILLAVEVERDE	Incluye ramal a Criediñu. Posible cesión a ayto	5.435
AVILES			
AV-1	SAN SEBASTIÁN - VILLANUEVA		2.740
BELMONTE			
BE-1	Cº DE SAN MARTÍN DE ONDES		5.490
BE-2	LLAMOSO - MONTOBO		3.500
BE-3	PUENTE DE SAN MARTIN - OVIÑANA	Es la antigua AS-15 a tras la variante del Puente de San Martin y la nueva AS-227, posible cesión a ayto	2.800
BIMENES			
BI-3	ROZADAS - MELENDREROS		5.080
BOAL			
BO-1	BOAL - VILLANUEVA		6.360
CABRANES			
CB-1	Cº DE SANTA EULALIA		2.496
CB-2	SANTA EULALIA - GIRANES	Incluye ramal a Villanueva. Posible cesión a ayto	5.929
CB-3	VIÑÓN - VALBUENA		2.738
CB-4	VIÑÓN - LA PUERTA		1.831
CB-5	EL OTERO - ARRIONDO		1.642
CB-6	Cº DE ARBOLEYA		1.785
CB-7	FRESNEDO - PANDENES		2.785
CB-8	Cº DE CASTIELLO		1.068
CB-9	Cº DE CERVERA		695
CB-10	Cº DE LA COTARELLA		1.203
CANDAMO			
CD-1	Cº DE BOHILES		2.730
CD-2	SANDICHE - FERRERAS		4.650
CD-4	Cº DE FACES		650
CANGAS DEL NARCEA			
CN-1	CANGAS DEL NARCEA - BESULLO		16.796
CN-2	CANGAS DEL NARCEA - VILLALAR	Incluye ramal a Viescas. Posible cesión a ayto	10.562
CN-3	CANGAS DEL NARCEA - TRONES		9.527
CN-4	LAS MESTAS - GENESTOSO		17.490
CN-5	Cº DE ONÓN		6.825
CN-6	JAVITA - LLAMAS DEL MOURO		9.006
CN-7	MIRAVALLÉS - TRASCASIRO	Incluye ramal a Veigaimiedru. Posible cesión a ayto	4.644
CN-8	VALLADO - CIBEA		5.680
CN-9	RENGOS - MONESTERIO DE ERMO		10.175
CN-10	Cº DE EL CORRALÍN		0.520
CANGAS DE ONIS			
CO-3	Cº DE PERLLECES		4.071
CO-4	COVADONGA - LOS LAGOS		12.755
CO-7	Cº DE LLENÍN Y TARANO		2.546
CARREÑO			
CE-1	CANDÁS - ZANZABORNÍN		7.198
CE-2	PERÁN - TABAZA		8.518
CE-3	PERÁN - PRENDES		3.629
CE-4	Cº A LA PLAYA DE XIVARES		1.190
CE-6	Cº DE AMBAS		8.175
CE-7	Cº DE VILLAR DE ABAJO Y VILLAR DE ARRIBA		5.850
CE-8	Cº DE LA FORMIGA		1.320
CE-9	Cº DE LA AS - 110 A LA AS - 19		2.315
CE-10	CTRA DE TAMON	Salte de la AS-327 pues era un ramal	1.005
CASO			
CS-1	LAS CUEVAS - TOZO		3.055
CASTRILLÓN			
CT-1	PIEDRAS BLANCAS - CARCEDO		8.100
CT-2	PIEDRAS BLANCAS - CRUZ DE ILLAS		7.542
CT-3	LA PLATA - LAS BÁRZANAS		2.150
CT-4	LA LOBA - LAS BÁRZANAS		3.050
CT-5	Cº DE SANTO ADRIANO		1.750
CT-6	LA PARRA - LA ROZA		3.250
CASTROPOL			
CP-4	SAMAGÁN A LA HERRERÍA Y PENZOL		14.440
COAÑA			
CN-1	JARRIO - COAÑA		5.280
CN-2	COAÑA - LEBREDO		10.009
CN-6	CARTAVIO - JARRIO POR LOZA		5.880
COLUNGA			
CL-1	PERNÚS - LA LLERA		1.760
CL-2	LIBARDÓN - COCEÑA		14.070
CL-3	LIBARDÓN - FANO		1.800
CORVERA			
CV-2	VILLALEGRE - JUNCEDO		2.950



CUDILLERO		
CU-1	LAS DUEÑAS - CUDILLERO	2.009
CU-2	EL PITO - CUDILLERO	2.640
CU-3	LAS DUEÑAS - PUERTO DE CUDILLERO	3.375
CU-4	ARTEDO - FAEDO	7.627
CU-5	Cº DE VILLEIRÍN	2.750
CU-6	ARTEDO - SOTO DE LUIÑA POR SALAMIR	Incluye el ramal a la Playa de San Pedro. Posible cesión a ayto
CU-7	SOTO DE LUIÑA - TRONCEDO	6.140
CU-8	Cº DE CABO VIDIO	Incluye el ramal a Puerto de Portiella. Posible cesión a ayto
<b>EL FRANCO</b>		
FR-1	LA CARIDAD - ROZADAS	19.170
FR-2	LA CARIDAD - SUEIRO	6.800
FR-3	LA CARIDAD - VIAVÉLEZ	2.050
FR-4	SAN PELAYO - VIAVÉLEZ	1.060
FR-5	Cº DE MIUDEIRA	1.780
FR-6	Cº DE LEBREDO	4.898
<b>GIJÓN</b>		
GI-1	ACCESO AL PUERTO DEL MUSEL POR ABOÑO	750
GI-6	PUENTE SECO - MUNIELLO	Antigua AS-19a
<b>GOZÓN</b>		
GO-1	Cº DE BAÑUGUES	6.896
GO-2	Cº A LA PLAYA DE MONIELLO	Incluye ramal a la derecha. Posible cesión al ayto sito en P.K. 1+530 y contemplado en catalogo anterior
GO-3	Cº DE VILLANUEVA	2.745
GO-4	Cº DE ROMADONGA Y SALINES	1.950
GO-5	CABEZONERA - EL PIELGO	9.875
GO-6	Cº DE GELAZ	4.250
GO-8	Cº DE ALVARÉ	3.460
GO-9	Cº DE SUSACASA Y OVIES	3.000
GO-10	Cº DE VIOÑO Y GRANDA	5.180
GO-12	IBOYA - AMBIEDES	4.525
GO-13	Cº DE BARREDO E IBOYA	1.850
GO-14	Cº DE LAVIANA	6.160
GO-15	SAN JUAN DE NIEVA - LAS ACEÑAS	1.150
<b>GRADO</b>		
GR-1	ALCUBIELLA - RAÑECES	2.798
GR-2	Cº DE COALLA	2.300
GR-3	FUEJO - BAYO	4.090
GR-4	SAN PEDRO - RESTIELLO	5.320
GR-5	SAN MIGUEL - TOLLINAS	11.930
GR-6	Cº DE LA ESTACIÓN DE VEIGA	12.010
<b>GRANDAS DE SALIME</b>		
GS-1	Cº DEL EMBALSE DE GRANDAS DE SALIME	640
<b>ILLAS</b>		
IA-1	LA CALLEZUELA - LA LAGUNA	5.040
IA-2	LA CALLEZUELA - PIGIL	2.905
IA-3	Cº DE TREJO	3.397
IA-4	Cº DEL LLANO	1.320
IA-5	CTRA DE LA CORTINA	Cº DEL LLANO 1.475 Nueva segregada de AS-319 donde hacía una Y 1.600
<b>LANGREO</b>		
LA-1	LA FELGUERA - CAMPO CARRERA	2.380
LA-2	Cº DE PAJOMAL	3.234
LA-3	LA FELGUERA - LES PIEZAS	2.389
LA-4	SAN TIRSO - LADA	5.320
LA-5	Cº DE LAS LLANAS	2.470
LA-6	SAMA - EL CARBAYO	2.470
LA-7	CIANO - URBIÉS	4.450
LA-8	Cº DE PAMPEDRA	11.740
<b>LAVIANA</b>		
LV-1	POLA DE LAVIANA - REBOLLADA	3.440
LV-2	Cº DE LA ARBEYA	5.150
LV-3	SAN PEDRO DE TIRAÑA - ORDALIEGO	1.060
LV-4	ENTRALGO - CANZANA	2.935
LV-5	PUENTE DE ARCO - ACEBAL	1.570
LV-6	EL CONDADO - FERRERA Y ALDEA	2.635
LV-7	VILLORIA - LOS TORNOS Y FECHALADRONA	3.985
LV-8	SAN PEDRO DE VILLORIA - QUINTANAS Y MERUJAL	8.060
LV-9	TOLIVIA - FRESNEDO	5.530
<b>LENA</b>		
LN-1	POLA DE LENA - CARABANZO	2.315
LN-2	POLA DE LENA - EL VALLE	6.230
LN-3	Cº DE LA MARAMUNIZ	2.222
LN-4	VEGA DEL REI - FELGUERAS	Incluye ramal a La Muela. Posible cesión al ayto
LN-5	Cº A LA ESTACIÓN DE CAMPOMANES	3.180
LN-6	CAMPOMANES - TIÓS	3.008
LN-7	SOTTIELLO - ZUREDA	450
LN-8	CAMPOMANES - PUERTO DE LA CUBILLA	1.885
LN-9	ESPINEDO - JOMEZANA DE ARRIBA	2.353
LN-10	Cº DE CASORVIDA	28.210
LN-11	Cº DE PARANA	Incluye el ramal a Malveo. Posible cesión al ayto
LN-12	PUENTE DE LOS FIERROS - LLANOS DE SOMERON	3.102
LN-13	PAJARES - ESTACIÓN F.C.	2.763
		2.136
		4.307
		1.464



LLANERA		
LL-1	Cº DE ABLES	2.190
LL-2	Cº DE ARLÓS	6.540
LL-3	LUGO DE LLANERA - POLÍGONO DE SILVOTA	1.980
LL-4	Cº DE SANTA ROSA	3.202
LL-5	Cº DE BONIELLES	5.750
LL-6	Cº DE BRAÑES	3.160
LL-7	TUERNES - LA GRANDA	2.785
LL-10	CASTIELLO - LA VEGA	3.270
LL-11	SAN CUCAO - PUENTE CAYÉS	5.466
LL-12	RAMAL DE ACCESO AL PARQUE TECNOLÓGICO DESDE LA CTRA LL-3	1.200
LL-13	VÍA DE SERVICIO DE LA AS-17 AL PARQUE TECNOLÓGICO	1.600
LLANES		
LLN-1	Cº A LA PLAYA DE TORÓ	1.050
LLN-2	Cº DE CUE	5.365
LLN-4	BUELNA - PIE DE LA SIERRA	3.650
LLN-5	Cº DE PURÓN	3.835
LLN-6	LA ARQUERA - PARRES	2.375
LLN-7	LLANES - MERÉ	18.000
LLN-8	Cº DE PORRÚA	4.625
LLN-9	CELORIO - PLAYA DE CELORIO	680
LLN-10	BALMORI - BARRO	1.900
LLN-11	Cº DE NIEMBRO Y BARRO	5.060
LLN-13	Cº DE LOS CALLEJOS	610
LLN-14	PUENTE NUEVO - RIENSENA	9.332
LLN-16	CARDOSO - RALES	7.620
LLN-17	Cº DE VILLANUEVA DE PRIA	2.550
LLN-19	BARRO - CELORIO	1.660
MIERES		
MI-1	ESTACIÓN DEL NORTE DE MIERES - ABLAÑA	2.555
MI-2	Cº DE PAXÍO Y VALDECUNA	7.348
MI-3	SANTULLANO - UJO	3.120
MI-4	SANTULLANO - VILLAR DE GALLEGOS	5.080
MI-5	MIERES - LA CEPOSA	7.730
MI-8	Cº DE BAÑA	3.002
MI-9	RIOTURBIO - CABANÍN Y CARRESPIENTES	4.190
MORCÍN		
MO-1	SANTA EULALIA - BUSLOÑE	7.155
MO-2	SANTA EULALIA - EL CAMPO Y LA CARRERA	8.230
MO-3	SANTA EULALIA - LA FOZ	4.175
MO-4	Cº DE OTURA	2.060
MO-5	ARGAME - PEDROVEYA	9.820
MUROS DE NALÓN		
MU-1	MUROS DE NALÓN - SAN ESTEBAN	3.250
MU-2	Cº DE REBORIO	5.076
NAVA		
NA-1	Cº DE FUENSANTA	4.855
NA-2	Cº DE QUINTANA	2.365
NA-3	Cº AL APEADERO DE FUENSANTA	252
NA-4	Cº DE EL REMEDIO	1.260
NAVIA		
NV-2	NAVIA - BARAYO Y RAMAL A VIGO	11.311
NV-3	LA COLORADA - TEIFAROS	2.062
NV-4	LAS ACEÑAS - SANTE	3.460
NV-5	VILLAPEDRE - ANLEO - PIQUERA	9.317
NV-6	Cº DE CABANELLA Y ANLEO	3.597
OVIEDO		
OV-1	Cº DE SIONES	4.220
OV-3	Cº DE SAN CLAUDIO	910
OV-4	FOLGUERAS - LADINES	1.990
OV-5	Cº ANTIGUA OVIEDO - RIOSA (TRAMO 1)	245
PARRES		
PR-1	ARRIONDAS - SINARIEGA	Inicio en Río Chico, incluido el puente
PR-2	Cº DE BODES	1.570
PR-3	SOTO DE DUEÑAS - PRAES	4.670
PR-4	OZANES - LLERANDI	8.512
PR-5	PUENTE ROMILLO - CANGAS DE ONIS - Y LAGO	10.505
PEÑAMELLERA ALTA		
PA-1	Cº DE MIER	320
PA-2	Cº DE LLONÍN	1.640
PA-3	MILDÓN - OCEÑO	4.230
PEÑAMELLERA BAJA		
PB-1	Cº DE MERODIO	4.078
PB-2	SIEJO - ALEVIA	2.995
PB-3	Cº DE ABANDAMES	661
FILOÑA		
PI-1	INFUESTO - BERONES	8.052
PI-2	PUENTE FERREROS - CUERRIAS	8.045
PI-3	MESTAS - LOZANA	3.617
PI-4	INFUESTO - RÍOFABAR	8.401
PI-5	Cº DE CARDÉS Y VALLE	4.058
PI-6	INFUESTO - VALLES	6.980
PI-7	INFUESTO - ARGANDENES	4.060
PI-8	Cº DE BARGAEDO	1.020
PI-9	PINTUELES - VALLOBAL	4.170
PI-10	BORINES - SIERES	1.815
PI-11	Cº DE ROBLEDO Y CERECEDA	7.260
PI-12	Cº DE PRIEDE	2.935
PI-13	Cº DE CALDEVILLA	1.755
PI-14	Cº DE ANTRIALGO	610



<b>PONGA</b>			
PO-1	BELEÑO - SOBREFEZ		9.425
PO-2	BELEÑO - SAN IGNACIO		12.795
PO-3	Cº DE ABIEGOS		5.955
PO-5	Cº DE CARANGAS		4.185
PO-6	Cº DE AMBINGUE		955
<b>PRAVIA</b>			
PV-1	PRAVIA - SANDAMIAS		11.744
PV-2	RUENTE VEGA - TALAVERA		3.925
PV-3	Cº DE LA CASTAÑAL		2.360
PV-4	TRAVESIA DE PRAVIA	Antigua AS-225a	1.176
<b>QUIROS</b>			
QU-1	BÁRZANA - COAÑANA Y VILLAMARCEL		5.280
QU-2	Cº DE MURIELLOS	Incluye el ramal a Val.lín. Posible cesión al ayto.	5.039
QU-3	Cº DE RICABO		4.858
QU-4	SANTA MARINA - LLINDES	Incluye los ramales de Cinfuegos y Villar de Cinfuegos. Posible cesión al ayto	13.569
QU-5	Cº DE LAS LLANAS		3.863
QU-6	Cº DE BERMIEGO		4.387
QU-7	Cº DE ACIERA		790
QU-8	Cº DE LA FÁBRICA	Antigua AS-229a. Posible cesión al ayto	700
<b>LAS REGUERAS</b>			
RE-1	LAS CRUCES - COGOLLO		4.450
<b>RIBADEDEVA</b>			
RD-1	Cº DE PIMIANGO		2.175
RD-2	EL PERAL - COLOMBRES		1.260
RD-3	Cº DE NORIEGA		2.780
<b>RIBADESELLA</b>			
RS-1	TRAVESIA DE RIBADESELLA		562
RS-4	Cº A PLAYA DE VEGA		1.790
<b>RIOSA</b>			
RI-1	LA ARÁ - LA ZORERA Y VILLAMERI		5.400
RI-2	LA VEGA - GRANDIELLA		3.790
RI-3	Cº DE DOÑAJIANDI		800
RI-4	Cº DE CERECEDO		1.780
RI-5	Cº DE PORCIÓ		1.040
RI-6	LA VEGA - LLAMO		6.480
RI-7	Cº DE MURIELLOS		1.060
<b>SALAS</b>			
SL-2	Cº DE OTERO		1.063
SL-3	CAMUÑO - LINARES		2.497
SL-4	VILLAZÓN - FIGARES		2.885
SL-5	LA PEÑA - LAS CENTINEGAS		6.850
SL-6	CASTAÑEDO - SOCOLINAS		4.279
SL-7	ALTO DE PIEDRAFITA - SOBRERRIBA		12.755
SL-8	Cº DE MILLARA		0.150
SL-9	Cº DE DORIGA		4.343
SL-10	Cº DE LANE0		279
SL-11	MALLECINA - VALDERODERO		2.492
SL-12	Cº DE MALLEZA		0.990
SL-13	LA GRANJA - GALLINERO		3.793
SL-14	Cº DE VILLARÍN		1.171
SL-15	ACCESO A SALAS DESDE LA AS-369	Es el tramo de la antigua AS-225 que entra al pueblo desde la glorieta	500
SL-16	ACCESO A SALAS DESDE LA AS-370	Es un tramo de la antigua AS-226 que entra al pueblo y que ha sido abandonado para llegar a la glorieta.	750
<b>S. MARTÍN DEL REY AURELIO</b>			
SM-1	Cº DE SIENRA Y SOTO		1.980
SM-2	Cº DE LA BOBIA	Incluye los ramales a Sanamiés y La Rebollá. Posibles cesiones al ayto	10.114
SM-3	Cº DE LA INVERNAL	Incluye el ramal a Rozá. Posible cesión al ayto	7.666
SM-4	LA OSCURA - LA ACEBAL		2.535
SM-5	SOTRONDIO - SAN MARTÍN		3.015
SM-6	Cº DE LLANECES DE PEDRIEGO		4.300
SM-7	BLIMEA - LAS QUINTANAS		4.330
<b>S. TIRSO DE ABRES</b>			
ST-1	Cº DE SAN TIRSO DE ABRES		1.646
<b>SARIEGO</b>			
SR-1	VEGA - SAN ROMÁN		3.687
<b>SIERO</b>			
SI-2	LUGONES - VIELLA		2.920
SI-6	Cº DE TIÑANA Y BUENAVISTA		6.820
SI-7	Cº DE LA MOÑECA		2.820
SI-8	POLA DE SIERO - BENDICIÓN		6.325
SI-10	LA SECADA - VENTA DE LA SALVE		4.400
SI-11	VALDESOTO - CARBAYÍN		3.120
SI-12	Cº DE SAÚS Y EL PLANO		5.050
SI-13	CANDÍN - LA CAMPERONA		4.010
SI-14	LIERES - LA CRUZ		4.580
SI-15	PERUYERA - GRANDARRASA		6.070
SI-16	BENDICIÓN - CARBAYÍN		2.660
<b>SOBRESCOBIO</b>			
SC-1	RIOSECO - CAMPIELLOS		1.510
SC-2	RIOSECO - AGUES Y LADINES		6.806
<b>SOMIEDO</b>			
SD-1	CENTRAL DE LA MALVA - SALIENCIA		11.300
<b>SOTO DEL BARCO</b>			
SB-1	Cº DE LA FERRERÍA		4.275
SB-3	Cº DE SAN JUAN DE LA ARENA	Incluye el ramal a Rozá. Posible cesión al ayto	2.300



TAPIA DE CASARIEGO		
TC-2	PORTELA - SAN JULIÁN	2.340
TC-3	Cº DE SANTA GADEA	1.730
TC-4	LA RODA - PORCIA	3.460
TC-5	LA RODA - CASTROVASELLE	Incluye el ramal a El Monte. Posible cesión al ayto. 8.830
TEVERGA		
TE-2	VILLANUEVA - LA TORRE	1.020
TE-3	ENTRAGO - TAJA	9.400
TE-5	Cº DE FRESNEDO	820
TINEO		
TI-1	Cº DE VILLATRESMIL	6.300
TI-3	Cº DEL ESPÍN	7.318
TI-4	MURIAS - BUSTELLÓN	9.822
TI-5	GERA - PORCILES	11.260
TI-6	Cº AL PUELO	8.995
TI-7	LA ESPINA - BRAÑALONGA	6.310
TI-8	NAVELGAS - FASTIAS	14.575
TI-9	PEÑAFOLGUEROS - VILLATRESMIL	3.350
TI-10	LAS PANICIEGAS - BUSMEÓN	2.520
TI-11	Cº DE RIOCASTELLO	2.135
VALDES		
VA-2	Cº DE VALLÍN	3.759
VA-3	Cº A LA PLAYA DE CADAVEDO	1.760
VA-4	Cº DE CARCEDO	0.860
VA-5	CASTAÑEDO- AYONES	10.455
VA-6	Cº DEL FAEDAL	2.790
VILLAVICIOSA		
VV-1	Cº DE QUINTUELES	4.630
VV-2	Cº DE QUINTES	Incluye ramal a la izquierda. Posible cesión al ayto. Tal y como viene en el catálogo anterior 3.860
VV-3	Cº DE VILLAVERDE Y CAREÑES	Incluye ramal a Marnares y ramal a Carenes. Posibles cesiones al ayto. Tal y como viene en el catálogo anterior 7.672
VV-4	Cº DE ARGÜERÍN	Incluye ramal a la izquierda. Posible cesión al ayto. Tal y como viene en el catálogo anterior 2.522
VV-5	EL GOBERNADOR - EL PUNTAL	Incluye el ramal a Tazonos. Posible cesión al ayto. 12.454
VV-6	Cº A LA PLAYA DE RODILES	4.770
VV-7	PEÓN - ARROES	2.790
VV-8	EL PEDROSO - LLANTAO	7.142
VV-9	Cº DE NIÉVARES	2.113
VV-10	Cº DE CASQUITA	5.850
VV-11	Cº DE LA CARCABADA	8.498
VV-12	Cº DE RALES Y SAN FELIZ	3.964
VV-13	Cº DE SAN MARTÍN	1.560
VV-14	Cº DE MIRAVALLS	1.247
VV-15	Cº DE PRIESCA	2.486
VV-16	AMANDI-VILLAVICIOSA	Tramo de antigua Cº AS-255. Posible cesión al ayto. 1.448
VILLAYÓN		
VY-2	Cº DE PARLERO	12.340
VY-6	VALDEDO - CASTANEDO	6.660

Modificaciones acordadas por el Servicio de Conservación y Explotación

Modificaciones contempladas en el PIMA

Modificaciones por cesiones o absorciones

**A** Modificación contemplada en PIMA

**B** Modificación por ser nuevas carreteras o transferencias de titularidad

**C** Modificaciones propuestas por la Dirección General de Infraestructuras y Transportes

DENOMINACION ACTUAL		DENOMINACION FUTURA		OBSERVACIONES
<b>A</b>				
AS-12	Navia - Grandas de Salime	<b>AS- 12</b>	NAVIA - ALTO DEL ACEBO	Previsto en PIMA
AS-28	Grandas de Salime - Alto del Acebo			
AS-251	Barredos - Nava	<b>AS-251</b>	DE LA Cª EL ENTREGO-LIERES A NAVA, POR MARTIMPORRA	Previsto en PIMA. Modifica su trazado absorbiendo la conexión con la AS-119 y la variante de San Julián de Bimenes y perdiendo el tramo Barredos - San Julián que pasa a ser AS-382
AS-111	Langreo - Mieres	<b>AS-269</b>	LANGREO - MIERES	Previsto en PIMA. Pasa de Regional a Comarcal
AS-221	Brieves - Merás	<b>AS-366</b>	BRIEVES - MERÁS	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-222	San Martín de Luiña - Brieves	<b>AS-367</b>	SAN MARTÍN DE LLUIÑA - BRIEVES	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-224	Pravia - Somao	<b>AS-368</b>	PRAVIA - SOMAO	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-225	Salas - Pravia	<b>AS-369</b>	SALAS - PRAVIA	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-226	Salas - Soto de los Infantes	<b>AS-370</b>	SALAS - SOTO DE LOS INFANTES	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-232	Oviedo - Escamplero	<b>AS-371</b>	OVIDEO - ESCAMPLERO	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-234	Escamplero - Peñaflo	<b>AS-372</b>	ESCAMPLERO - PEÑAFLO	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-240	Posada de Llanera - Biedes	<b>AS-373</b>	POSADA DE LLANERA - BIEDES	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-241	Posada de Llanera - La Campana	<b>AS-374</b>	POSADA DE LLANERA - LA CAMPANA	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-242	Oviedo - Campomanes	<b>AS-375</b>	OVIDEO - CAMPOMANES	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-246	Gijón - Langreo	<b>AS-376</b>	GIJÓN - LANGREO	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-248	Gijón - Pola de Siero	<b>AS-377</b>	GIJÓN - LA POLA SIERO	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-249	La Secada - Gargantada	<b>AS-378</b>	LA SECADA - GARGANTADA	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-263	Ribadesella - Llanes	<b>AS-379</b>	RIBADESELLA - LLANES	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-267	La Secada - Villaviciosa	<b>AS-380</b>	LA SECADA - VILLAVICIOSA	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-266	Lugones - Porceyo	<b>AS-381</b>	LUGONES - PORCEYO	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
AS-251	Barredos - San Julián	<b>AS-382</b>	BARREDOS - SAN JULIÁN	Previsto en PIMA. Pasa de Comarcal a Local de Primer orden
SI-3	Granda - El Castro	<b>AS-383</b>	GRANDA - EL CASTRO	Previsto en PIMA. Pasa de local de segundo orden a primer orden
SI-4	Pruvia - Noreña	<b>AS-384</b>	PRUVIA - NOREÑA	Previsto en PIMA. Pasa de local de segundo orden a primer orden



DENOMINACION ACTUAL		DENOMINACION FUTURA		OBSERVACIONES
No existía		AS - II	OVIEDO - GIJÓN	Es carretera de nueva construcción
AS-19	Gijón - Avilés	AS-19	EL EMPALME - AVILÉS	Pierde el tramo Gijón - El Emplame por cesión al Ministerio de Fomento y gana los últimos 465 m de la N-632 a, en Avilés por cesión de Ministerio de Fomento.

No existía		AS-119	EL ENTREGO - LIERES	Es carretera de nueva construcción
------------	--	--------	---------------------	------------------------------------

AS-326	Tabaza - Tremañes	AS-326	TABAZA - SOMONTE	El tramo Tremañes - Somonte fue cedido al Ayuntamiento de Gijón
--------	-------------------	--------	------------------	-----------------------------------------------------------------

ALL-4	De la Ctra Grandas a Puente del Infierno a ls	AS-364	LA REIGADA - PUENTE POLEA , POR BUSTANTIGO	Nueva carretera con absorción de la totalidad de las carreteras ALL-5 y VY 5 y parcial de la ALL-4 ente La Reigada y la antigua ALL-5 y cesión al Ayuntamiento del tramo restante.
ALL-5	Ctra de Bustantigo			
VY-5	Ctra de Leidequintana			

No existía		AS-390	ACCESOS AL H.U.C.A. DESDE A-66 Y GLORIETA DE CERDEÑO	Es carretera de nueva construcción junto con el tramo cedido por el Ministerio de Fomento del acceso norte a Oviedo desde la A-66
------------	--	--------	------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		AS-392	ACCESOS A AVILES DESDE LA AI-81	Es el último tramo de la AI-81, accesos a Avilés desde la A-8 cedido por el Ministerio de Fomento en septiembre de 2017
--	--	--------	---------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		AS-393	ACCESOS AL PEPA DESDE LA AS-392	Es la carretera, de nueva construcción, que desde la AS-392 (antigua AI-81) accede al Polígono del PEPA.
--	--	--------	---------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

DENOMINACION ACTUAL		DENOMINACION FUTURA		OBSERVACIONES
AS-11	Vegadeo - Alto de la Garganta	AS-11	A VEIGA / VEGADEO - PEZÓS / PESOZ, POR EL ALTO DA GARGANTA	Da continuidad al eje de Vegadeo a Pezoz
AS-13	Pezoz - Alto de la Garganta			

AS-23	Mántaras - La Roda	AS-23	MÁNTARAS - LAGAR	Da continuidad a dos carreteras generando un eje
AS-24	La Roda - Lagar			

AS-112	Ujo - Cabañaquinta	AS-112	UXO - PUERTO DE SAN ISIDRO	Genera un eje con continuidad que conecta la A-66 con la provincia de León
AS-253	Cabañaquinta - Puerto de San Isidro			

AS-27	Santa Eulalia de Oscos - La Garganta	AS-27	ALTO DA GARGANTA - LÍMITE CON GALICIA, POR SANTALLA	Consecuencia de la Cumbre Asturgalaica
SE-1	Santa Eulalia de Oscos - Límite de Lugo			

AS-212	Cecos - Degaña	AS-212	SAN ANTOLÍN DE IBIAS - DEGAÑA	Absorbe el tramo San Antolín de Ibias - Cecos de la carretera AS-348, Ventanueva - San Antolín de Ibias.
--------	----------------	--------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

AS-264	Arenas de Cabrales - Poncebos	AS-264	ARENAS DE CABRALES - LÍMITE CANTABRIA, POR SOTRES	Absorbe la CA-1 Poncebos - Sotres para dar continuidad hasta el límite de la provincia
CA-1	Poncebos - Sotres			

AS-34	Berducedo-Villarpedre	AS-34	BERDUCEDO - POZO DE LAS MUJERES MUERTAS	En Puente Presa, poco antes de Villapedre la AS-34 sigue por la ALL-6 hasta el Pozo de Las Mujeres Muertas en lugar de bajar a Villarpedre que no tiene continuación por estar al borde del Embalse de Grandas.
ALL-6	Ctra de San Salvador			

		AS-347	PRAVIA - CORNELLANA	Es el trazado antiguo de la ctra AS-16
--	--	--------	---------------------	----------------------------------------

AS-348	Ventanueva - San Antolín de Ibias	AS-348	LA VENTA - CECOS, POR EL PUERTO DEL CONNIO	Pierde el tramo Cecos- San Antolín de Ibias que pasa a formar parte de la carretera AS-212
--------	-----------------------------------	--------	--------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

AS-354	San Esteban de las Cruces - Tudela Veguín	AS-354	SAN ESTEBAN DE LAS CRUCES - FRIERES	Incorpora un tramo de la AS-244 antigua (Riaño - Olloniego) que no fue transferido.
AS-244	Riaño - Olloniego (antigua)			

AS-363	Venta de Veranes - Factoría de Veriña	AS-363	VENTA DE VERANES - SOMONTE	Se identifica mejor un pueblo que una factoría industrial
--------	---------------------------------------	--------	----------------------------	-----------------------------------------------------------

AS-34	Berducedo - Villarpedre	AS-365	PUENTE DE PRESA - VILLARPEDRE	Se reduce al tramo Puente de Presa - Villarpedre de la antigua AS-34
-------	-------------------------	--------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------



AS-17 a	Avilés - Riaño	AS-385	CORUÑO - SILVOTA	Es el tramo que queda de la antigua AS-17a
AS-112 a	Ujo - Cabañaquinta	AS-386	UXO - CABANAQUINTA/CABANAQUINTA	Es el tramo antiguo de la AS-112
AS-117 a	Riaño - Puerto de Tarna	AS-387	L' ENTREGU / EL ENTREGO - EL CONDAO	Es el tramo no transferido a los Ayuntamientos de la parte antigua de la carretera AS-117 que iba de Riaño a El Condado
AS-239	Luanco _ Veriña	AS-388	LLUANCO/LUANCO - VERIÑA POR CANDAS	Es la carretera vieja con exclusión de las tavesías de Luanco, Candás y Perán
CV-1	Los Campos - Trasona	AS-389	LOS CAMPOS - TRESONA / TRASONA	Modifica su categoría por el importante tráfico que soporta.
BE-3	PUENTE DE SAN MARTIN - OVIÑANA			Es la parte de la antigua AS-15 en el entorno del Puente de San Martín
GI-6	EL PUENTE SECU-MUNIELLO			Es un tramo de la antigua AS-19 que había quedado abandonado pero con servicios de acceso cuando se acondicionó el tramo Puente Seco - El Empalme
PV-4	TRAVESIA DE PRAVIA			Es la parte de la antigua AS- 225 a, en el núcleo urbano de Pravia
QU-8	Cª DE LA FÁBRICA			Es un tramo de la antigua AS- 229 que quedó abandonado y da acceso a viviendas y fincas.
VV-16	AMANDI-VILLAVICIOSA			Tramo de antigua Cª AS-255.